DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2053 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

CONTRATISTA:	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT: 901.395.642-1 R.L.: JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA C.C.: 96.190.946
OBJETO DEL CONTRATO:	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA.	
VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO VENTIUN PESOS M/CTE ($1,263.720.121)
VALOR ADICIÓN:	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($343.084.516,00)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES
TÉRMINO DE PRORROGA No.1:	32 DÍAS
FECHA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	17 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA:	06 FEB 2025

Entre los suscritos, **JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número Nº 30.080.531, en calidad de Secretario de Educación del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto número 441 del 25 de septiembre de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, *por una parte*, y de *otra*, la **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, NIT. 901.395.642-1, representada legalmente por **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.190.946, quien para efectos del presente contrato se denominará la **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga No.1 al contrato N°2053 de 2024, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 23 de septiembre de 2024, el departamento del Meta a través de Resolución N° 3401 de 2024 adjudico el proceso de concurso de méritos GCSJ-CM-004-2024.

2. Que el día 20 de septiembre del 2024, celebraron el contrato de servicios N°2053 de 2024, entre EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2053 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA.

3. Que el contrato de servicios N°2053 de 2024, cuenta con REGISTRO PRESUPUESTAL 11200 SSF y 14224 SPGR de 24 de septiembre 2024 y sustitución de registro presupuestal 491 SSF y 725 SPGR de 31 de enero de 2025.

4. Que el valor adjudicado para el mismo fue de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS MCTE (1.263.720.121).

5. Que mediante resolución No. 3454 del día 27 de septiembre de 2024 se designó a Lina María Melgarejo García como supervisora del contrato No. 2053 de 2024.

6. Que, el contrato de servicios N°2053 de 2024, cuenta con acta de inicio de fecha treinta (30) de septiembre de 2024, con fecha de terminación el día 29 de diciembre de 2024, que el día 17 de diciembre de 2024, se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato 2053 de 2024 y que a la fecha el contrato 2053 de 2024, cuenta con (12) doce días vigente de ejecución de acuerdo al termino de ejecución pactado.

7. Que, en dicho negocio jurídico, las partes establecieron como término de ejecución inicial de Tres (3) meses.

8. Que, mediante resolución No.4671 de fecha 24 de octubre de 2024, se establece el calendario académico general para el año lectivo 2025, en las instituciones y centros educativos oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta

9. Que mediante resolución No. 008 del 3 de enero de 2025, la Secretaría de Educación del Meta modificó el calendario escolar emitido mediante resolución No. 4671 de 2024, estableciendo como nueva fecha de inicio del periodo académico el 10 de febrero de 2025.

10. Que el día 30 de enero de 2025 se suscribió un acta de ampliación a la suspensión No. 1 teniendo en cuenta la modificación del inicio del periodo académico mediante resolución No. 008 del 3 de enero de 2025, estableciendo como nueva fecha de reinicio el día 6 de febrero de 2025.

11. Que el contrato No. 2053 de 2024 tiene 12 días para su ejecución, contados a partir de la fecha de reinicio.

12. Que la supervisora del contrato No. 2053 de 2024, mediante informe técnico y financiero de fecha 15 de enero del 2025, informa a la Secretaria de Educación, que existen recursos no ejecutados dentro del contrato que permiten realizar una prórroga de 10 días al contrato No. 2053, así mismo que con los recursos disponibles con que cuenta la entidad dentro del proyecto BPIN

2024005500010 es posible realizar una adición en tiempo y en dinero y a su vez recomienda a la entidad realizar tanto la prórroga como la adición para garantizar la actividad interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar a estudiantes durante el calendario escolar como estrategia de acceso y permanencia de los contratos principales.

13. Que el valor ejecutado para el componente de interventoría fue de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($995.163.481,34)**, correspondiente al 78,75% y el valor proyectado sin ejecutar es de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($268.556.639,66)** correspondiente al 21,25%.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	PERIODOS	VALOR
1. VALOR DE CONTRATO		$ 1.263.720.121,00
PAGO 1	30/09/2024 AL 29/10/2024	$ 442.190.356,38
PAGO 2	30/10/2024 AL 29/11/2024	$ 431.122.563,96
PAGO 3 (PROYECCION)	30/11/2024 AL 17/12/2024	$ 121.850.561,00
2. TOTAL PAGO Y PROYECCION DE PAGO		$ 995.163.481,34
3. SALDO Y/O VALOR SIN EJECUTAR (3= 1-2)		$ 268.556.639,66

14. Que teniendo en cuenta que existen recursos no ejecutados en los componentes: componente personal, componente de impuestos y gastos administrativos por valor de $ 268.556.639,66, es posible prorrogar el contrato en un máximo de 10 días, para un total de ejecución de 22 días, y a su vez realizar un ajuste o redistribución de los recursos para completar la actividad de costos de desplazamientos y lograr el número de visitas por semana a los establecimientos educativos y así garantizar la actividad interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar a estudiantes durante el calendario escolar como estrategia de acceso y permanencia de los contratos principales. El cual se ejecutará de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DEL META							
INTERVENTORIA							
COMPONENTE - PERSONAL PROFESIONAL (1) *							
CONCEPTO	A	B	C	D	E		
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	% DEDICACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MES B*D	NO. DE DIAS	VALORES AJUSTADOS AL PESO
COORDINADOR/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	8.911.150	100%	1,76	15.683.624,00	22	11.501.324,27
PROFESIONAL 1	3	7.814.750	100%	1,76	41.261.880,00	22	30.258.712,00
PROFESIONAL 2	1	7.814.750	100%	1,76	13.753.960,00	22	10.086.237,33
PROFESIONAL 3	2	7.814.750	100%	1,76	27.507.920,00	22	20.172.474,67

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2053 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

TECNICOS	14	3.267.900	100%	1,76	80.521.056,00	18	48.312.633,60
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							120.331.381,87
COMPONENTE OTROS COSTOS DIRECTOS (2)**							
OTROS COSTOS DIRECTOS	**UND**	**CANTIDAD VISITAS X MES**	**COSTO UNITARIO**		**CANTIDAD DE VISITAS**		
COSTO DESPLAZAMIENTO POR VISITA	MES	4	113.055.884,00		2,00		56.527.942,00
INFORMES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	1	51.300.000,00		10 DIAS		18.810.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							75.337.942,00
IMPUESTOS, DESCUENTOS DE LEY Y UTILIDAD							72.887.315,79
VALOR TOTAL INTERVENTORIA							268.556.639,66

El total de días incluye: 12 días de ejecución más 10 días de prórroga.

En **OTROS COSTOS DIRECTOS (2)** se contempla los costos de desplazamiento por visita, e informes y gastos administrativos, toda vez que, dentro de estos componentes, se encuentra incluida la utilidad

15. Que la entidad cuenta con recursos disponibles para realizar una adición y prórroga por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($343.084.516,00),** y por un plazo de 22 días, desagregado de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DEL META							
INTERVENTORIA							
COMPONENTE - PERSONAL PROFESIONAL (1) *							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**		
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO**	**% DEDICACIÓN**	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**VALOR MES B*D**	**NO. DE DIAS**	**VALORES AJUSTADOS AL PESO**
COORDINADOR/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	8.911.150	100%	1,76	15.683.624,00	22	11.501.324,27
PROFESIONAL 1	3	7.814.750	100%	1,76	41.261.880,00	22	30.258.712,00
PROFESIONAL 2	1	7.814.750	100%	1,76	13.753.960,00	22	10.086.237,33
PROFESIONAL 3	2	7.814.750	100%	1,76	27.507.920,00	22	20.172.474,67
TECNICOS	14	3.267.900	100%	1,76	80.521.056,00	22	59.048.774,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							131.067.522,67
COMPONENTE OTROS COSTOS DIRECTOS (2)**							
OTROS COSTOS DIRECTOS	**UND**	**CANTIDAD VISITAS X MES**	**COSTO UNITARIO**		**CANTIDAD DE VISITAS**		
COSTO DESPLAZAMIENTO POR VISITA	MES	4	113.055.884,00		3,00		84.791.913,00
INFORMES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	1	51.300.000,00		20 DIAS		34.200,000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							118.991.913,00

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2053 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

IMPUESTOS, DESCUENTOS DE LEY Y UTILIDAD					93.025.080,33
VALOR TOTAL INTERVENTORIA					343.084.516,00

En **OTROS COSTOS DIRECTOS (2)** se contempla los costos de desplazamiento por visita, e informes y gastos administrativos, toda vez que, dentro de estos componentes, se encuentra incluida la utilidad

16. Que la Secretaría de Educación del Meta mediante comunicación del 6 de febrero, notifica al contratista que existe recursos no ejecutados dentro del contrato No. 2053 de 2024 y recursos disponibles dentro del proyecto BPIN 2024005500010 para realizar una adición y prórroga, por lo que le solicita al contratista informar si acepta la propuesta manteniendo las condiciones contractuales inicialmente pactadas.

17. Que el contratista mediante oficio de fecha 6 de Febrero del 2025, informa a la Secretaría de Educación la aceptación de la adición y prorroga No.1 del contrato No. 2053 del 2024 en las condiciones contractuales inicialmente pactadas.

18. Que, la presente adición y prorroga se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento para la vigencia 2025.

19. Que, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 625 CSF y No. 750 SSF de fecha 03/02/2025, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($343.084.516,00)**, para respaldar la adición

20. Que se requiere prorrogar el contrato No. 2053 de 2024 por un término de 32 Días.

21. Que la presente adición y prorroga No.1 al contrato No. 2053 de 2024, se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA – ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. 2053 DE 204 CUYO OBJETO ES: "ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No. 2053 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA."

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado y la propuesta económica del contratista, será de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($343.084.516,00),** discriminados como se muestra a continuación: y se ejecutará de la siguiente manera:

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2053 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

DEPARTAMENTO DEL META							
INTERVENTORIA							
COMPONENTE - PERSONAL PROFESIONAL (1) *							
CONCEPTO	A	B	C	D	E		
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	% DEDICACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MES B*D	NO. DE DIAS	VALORES AJUSTADOS AL PESO
COORDINADOR/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	8.911.150	100%	1,76	15.683.624,00	22	11.501.324,27
PROFESIONAL 1	3	7.814.750	100%	1,76	41.261.880,00	22	30.258.712,00
PROFESIONAL 2	1	7.814.750	100%	1,76	13.753.960,00	22	10.086.237,33
PROFESIONAL 3	2	7.814.750	100%	1,76	27.507.920,00	22	20.172.474,67
TECNICOS	14	3.267.900	100%	1,76	80.521.056,00	22	59.048.774,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							131.067.522,67
COMPONENTE OTROS COSTOS DIRECTOS (2)**							
OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD VISITAS X MES	COSTO UNITARIO		CANTIDAD DE VISITAS		
COSTO DESPLAZAMIENTO POR VISITA	MES	4	113.055.884,00		3,00		84.791.913,00
INFORMES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	1	51.300.000,00		20 DIAS		34.200,000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							118.991.913,00
IMPUESTOS, DESCUENTOS DE LEY Y UTILIDAD							93.025.080,33
VALOR TOTAL INTERVENTORIA							**343.084.516,00**

En **OTROS COSTOS DIRECTOS (2)** se contempla los costos de desplazamiento por visita, e informes y gastos administrativos, toda vez que, dentro de estos componentes, se encuentra incluida la utilidad

CLAUSULA TERCERA – TERMINO DE PRORROGA: El término que se procede a prorrogar al Contrato No. 2053 de 2024, es por 32 días.

CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO DE LA ADICION: Conforme a lo establecido en la minuta inicial del contrato No. 2053 de 2024.

CLAUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 2053 de 2024, no modificadas por la presente adición y prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA SEXTA – GARANTIAS: El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo a los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente adición y prorroga No.1 si hay lugar a ellas.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2053 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

CLAUSULA SEPTIMA – DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) Presupuesto oficial. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3) Registro presupuestal 4) Estudio previo 5) documentos que se generen durante el desarrollo del contrato No. 2053 de 2024.

CLAUSULA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y prorroga No.1, se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato No.2053 de 2024.

En constancia se firma el presente documento por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio Meta en la fecha 06 FEB 2025

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO	**JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Ordenador del Gasto	R/L. CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Contratista
Vo.Bo. Para publicación en el Secop II **JUAN PABLO REYES GONZALEZ** Gerente de Asuntos Contractuales	V.B. PARA PUBLICAR SECOP II JUAN PABLO REYES G.

Firma:		Firma:	
Nombre:	Lina María Melgarejo García	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	Prfesional Universitario	Cargo:	Gerente de Cobertura
Proyectó		Revisó	

Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:	CPS - Gerencia de Asuntos Contractuales Jurídico	Cargo:	Profesional Universitario - Gerencia de asuntos contractuales
Revisó		Revisó	

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA 06 FEB. 25
HORA 10:40

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA 07 FEB. 2025
HORA 7:40